



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (18)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2021-00038-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Ana Ligia Herrera Marín	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Julio 16 de 2021	Julio 21 de 2021	

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN EL PROCESO RELACIONADO ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 15 de julio de 2021, a las 8 A.M.

Se desfija hoy 15 de julio de 2021, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días) 16, 19 y 21 de julio de 2021

SERGIO VILLA CARDONA
SECRETARIO AD-HOC